



SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.

este dia Sabado nueve de Noviembre de mil setecientos noventa y nueve: Los M. Ultré. S.S. Murcia se junta con a celebrar Casildo ordinario segun lo acostumbra: A saber D. Josef Palacio de Vidaniz Intendente Corregidor de esta Capital por S. M. D. Josef Tomar Montiso D. Juan Pedro Flores, D. Antonio Pareja Regidores. Y tambien concurren los S.S. D. Blas Ferraz Benarezos, D. Joaquin Jordán, y D. Pedro Cuenca Diputados del Comun, D. Miquel Benchixon Prox. Sindico G. y D. Rafael Arce Peronero del Publico.

Seendo, D. Ventura Fuentes, D. Salvador Luna, y D. Josef Espinosa Jurados.

Notas Leyeronse las Notas del Casildo anterior, y la Ciudad quedo inteligenciada.

R. Oñ. sobreg. Viose una R. Oñ. de S. M. su fecha treinta del prox. Octubre, comunicada por D. Bartolome Muñoz Enno. de Camara al S. Intendente Corregidor; Relativa al Recurso hecho al Rey, por D. Diego Pareja, Coronel del Regimto Provincial de Loxca, al que se ha venido declarar qd los Militares deben concurrir a todos los actos pp. con qualquiera naturaleza qd sean, con las insignias, pro-

los Militares concurriran a todos los actos pp. con las insignias, pro. & sus Empleos.

